

Anexo V: Matriz de Evaluación

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Art. 35 de la "Convocatoria Apoyo a la Investigación Científica (AIC)", se presenta a continuación la matriz de evaluación con la ponderación asignada a cada uno de sus componentes para la calificación de las propuestas.

Requisitos	
Cumple condición institucional	Si/No
Cuenta con Empresa Asociada	Si/No
Cumple condiciones (Empresa Asociada)	Si/No
Aplica Ejes Estratégicos (con nuevas trayectorias tecnológicas)	Si/No
<i>Energía / Minería</i>	
<i>Salud</i>	
<i>Agroindustria</i>	
Cuenta con Personal Científico en el Proyecto	Si/No
Cumple requisitos de Personal Científico	Si/No
Presenta Documentación	Si/No

Adicionalmente, la evaluación será realizada considerando las siguientes dimensiones vinculadas al investigador principal y características técnicas y operativas del Proyecto.

Dimensión	Valor	Subcriterio	Puntaje
Investigador principal	30	Formación	5
		Trayectoria científica	10
		Vinculación y experiencia I+D	15
Formulación proyecto	70	Capacidad Innovadora, transferencia tecnológica y apropiabilidad	30
		Lógica del enfoque técnico, metodología diferencial y plan de trabajo	25
		Proyección y resultados esperados	15

Se utilizará una escala de calificación del 0 al 10 para otorgar el puntaje de cada uno de los componentes objeto de evaluación de las propuestas.

El puntaje obtenido en cada componente es el resultante del producto de la calificación por el porcentaje de ponderación establecido para el componente.

La calificación final de la propuesta se obtendrá de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada componente.